

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Martes 11

13 °C 29 °C



Mañana

Claro y algo nublado.

Viento: NE 10-30 km/h, rachas de hasta 40 km/h.



Tarde/Noche

Aumento de nubosidad. Desmejorando con precipitaciones y tormentas

Viento: Sector N al sector S 10-30 km/h, rachas de 40 km/h. Rachas fuertes asociadas a tormentas

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



BRIGADA ANTIDROGA DE COLONIA:

Detiene a cinco personas en Ruta 1, condenando a un hombre de 26 años, por transporte de sustancias estupefacientes, a la pena de tres años de penitenciaría. [página 7](#)

OPORTUNIDAD DE EMPLEO DE MAQUINISTA EN TODO EL DEPARTAMENTO
Ombúes, Conchillas, Carmelo, Nueva Palmira, Colonia del Sacramento, Rosario, La Paz, Valdense y Nueva Helvecia.

[página 4](#)

UNA DONACIÓN SIGNIFICATIVA: Hospital "Dr. Samuel Berton" mejora el confort de sus salas gracias a la solidaridad del Rotary Club de Colonia

[página 7](#)

DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

ANEP, INTERIOR Y FUM
CONCIERTAN ESTRATEGIAS PARA
FORTALECER LA CONVIVENCIA Y
LA SEGURIDAD EN CENTROS
EDUCATIVOS

[página 12](#)

BECAS **UNIVERSITARIAS 2026** **EXCLUSIVAS PARA** **NUEVOS** **ESTUDIANTES** **Convenio Colonia-UDE** **lanza becas para** **carreras de grado.**

La Intendencia de Colonia y la Universidad de la Empresa (UDE) anunciaron conjuntamente la apertura del período de inscripción para acceder a las Becas 2026, una iniciativa enmarcada en el ambicioso "Programa de Fomento del Desarrollo Académico" departamental.

La convocatoria está dirigida a jóvenes de todo el departamento de Colonia que desean iniciar su camino en la educación superior, a incluir una amplia oferta que incluye carreras de grado, tecnicaturas y licenciaturas ofrecidas por la UDE.

Es crucial destacar el requisito fundamental de esta convocatoria: las becas están destinadas exclusivamente a nuevos estudiantes. Se considera nuevo estudiante a aquel



postulante que nunca haya cursado ni se haya inscripto previamente en ninguna Licenciatura, Tecnicatura o carrera de Analista dentro de la Universidad de la Empresa (UDE).

Procedimiento y Plazo Final El documento de inscripción está disponible para su descarga al final del comunicado oficial en la web de la Intendencia y en la cuenta oficial de Instagram del gobierno departamental.

Los formularios completos deben ser presentados hasta el 18 de noviembre a las 17:00 horas. La entrega puede realizarse de dos formas:

Presencial: En la Casa de la

Cultura de Colonia. cultura@colonia.gub.uy
 Digital: Enviando el formulario cumplimentado al correo electrónico habilitado para el llamado. www.colonia.gub.uy/becas2026

LA ESCUELA 79 **"AARÓN DE** **ANCHORENA" DE** **COLONIA RECIBIÓ UNA** **NUEVA EDICIÓN DE LA** **FERIA DE LA SALUD** **RURAL**

El evento se desarrolló en las instalaciones de la Escuela N° 79 "Aarón de

Anchorena", reafirmando el compromiso del gobierno departamental con el bienestar de las comunidades fuera de los centros urbanos.

La jornada se caracterizó por una fuerte articulación interinstitucional, involucrando al Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y diversos prestadores de salud, tal como es tradición en estas Ferias.

Servicios Móviles y Prevención

El equipo de la Dirección de Acción Social se desplegó con el Móvil de Salud y el Móvil Odontológico,

brindando atención primaria y focalizada a los niños de la institución. Paralelamente, el Equipo Técnico de la Dirección facilitó talleres especializados, complementando la asistencia en salud con la promoción de hábitos saludables.

Por su parte, la Dirección de Tránsito tuvo un rol



WhatsApp: 099706321

Instagram: jcd_motorsport_uy

📍 MIGUELETE - COLONIA

Redactor
 Responsable,
 Dirige y
 Administra:
 Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
 T. XVI-F.
 187

Propietario
 Mónica Cáceres

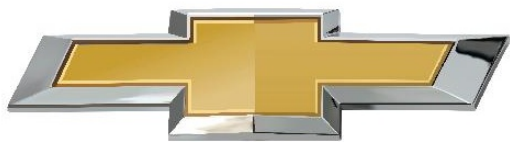
Domicilio:
 Lavalleja N° 155
 Depto. Colonia
 Tel: 45220471
 Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
 Impresión Propia

Depósito Legal:
 N° 15644

educativo fundamental, mensajes de prevención impartiendo Charlas-Talleres fueron efectivos y accesibles a toda la población de Seguridad Vial. Estas actividades fueron estudiantil. diseñadas de manera interactiva y segmentada en tres niveles de edad, coronó la jornada con una asegurando que los vibrante propuesta artística.

Los asistentes disfrutaron de una espectacular función de Circo a cargo de Lucía Araújo, la prestigiosa artista del género, quien deleitó a niños y adultos con su reconocido personaje, "Pequelina", llevando alegría y entretenimiento de alto nivel a la comunidad rural.



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

📘 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet

Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades para hoy, martes 11 de noviembre.



Cultura, Deportes y Juventud

Cultura, Deportes y Juventud
Horario: 13:45 horas. La comisión se reunirá para dar tratamiento y seguimiento a las iniciativas que buscan impulsar el patrimonio cultural, fomentar la práctica de deportes a nivel departamental y diseñar políticas inclusivas enfocadas en las necesidades y oportunidades para la juventud de Colonia.



Asuntos Internos y Cuentas

Asuntos Internos y Cuentas
Horario: 16:00 horas. Esta sesión estará dedicada a la revisión y fiscalización de la

Cotización eBROU

La cotización del dólar eBROU (39,0500 Compra / 40,5500 Venta) es ligeramente más favorable para el cliente que la cotización estándar del dólar (38,5500 / 41,0500), lo que confirma el beneficio de usar el canal digital.

La diferencia entre la compra y venta (spread) para el dólar eBROU es menor.

Euro y libra esterlina:

Mantienen una alta cotización de venta (48,8400 para el Euro y 56,1400 para la libra esterlina), reflejando su fortaleza frente a la moneda local.

Monedas Regionales (peso argentino y Real):

El peso argentino presenta una cotización de compra extremadamente baja (0,0200) y una cotización de venta (al público) de 0,2000.

El real brasileño muestra una cotización más estable, pero con un amplio margen (spread) entre compra y venta (6,9500 vs 8,6500).

Onza Troy de Oro:

Se cotiza en valores altos, con una compra en 153.260,1510 y una venta en 165.318,6125.

Cotizaciones

Beneficiarse con las cotizaciones preferenciales de eBROU

	Compra	Venta	Arbitraje Compra	Arbitraje Venta
🇺🇸 Dólar	38,55000	41,05000	1,00000	1,00000
🇺🇸 Dólar eBROU	39,05000	40,55000	1,00000	1,00000
🇪🇺 Euro	43,52000	48,84000	1,12900	1,19000
🇦🇷 Peso Argentino	0,02000	0,20000	2,052,50000	192,75000
🇧🇷 Real	6,95000	8,65000	5,90650	4,45660
🇬🇧 Libra Esterlina	49,56000	56,14000	1,28560	1,36760
🇨🇭 Franco Suizo	47,04000	51,94000	0,81950	0,79040
🇺🇾 Guaraní	0,00533	0,00591	7,228,41000	6,942,41000
🇺🇸 Unidad Indexada	-	6,39460	-	-
🇺🇸 Onza Troy De Oro	153,260,15100	165,318,61250	3,975,62000	4,027,25000

evidenciando su papel como valor refugio.

Unidad Indexada (UI):

Solo se presenta el valor de venta (6,39460), lo que es coherente con su uso como unidad de medida para deudas y contratos en la economía local.

OPORTUNIDAD DE EMPLEO DE MAQUINISTA EN TODO EL DEPARTAMENTO

Ombúes, Conchillas, Carmelo, Nueva Palmira, Colonia del Sacramento, Rosario, La Paz, Valdense y Nueva Helvecia.

Inscripción hasta el 21 de noviembre para cubrir

Cargos de Maquinista

De acuerdo con la Resolución N°1325/025 de fecha 23 de octubre de 2025, recaída en el expediente EE2025/83001/02858, la

Intendencia de Colonia, Lugar habitual de

convoca a un llamado externo de oposición y méritos, a aspirantes para cubrir: 3 (tres) cargos de Maquinista de 1ra. AdE3 y 2 (dos) cargos de Maquinistas de 2da. Ad6. Distribuidos en las diferentes zonas del Departamento:

Denominación: Maquinista de 1ra

Cargo(s): 3 (AdE3)

- 1 para Retroexcavadora (zona Este)
- 1 para Motoniveladora (zona Este)
- 1 para Motoniveladora (zona Oeste)

Sueldo básico: \$ 42.393,00 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil trescientos noventa y tres/00) mensuales a valores actualizados.

Carga horaria: 40 horas semanales en régimen de cinco días de labor de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00.

Lugar habitual de

desempeño:

• Un Maquinista para Retroexcavadora, trabajará en la zona Este (Rosario, La Paz, Valdense, Nueva Helvecia).

• Los Maquinistas para Motoniveladora, uno trabajará la zona Este (Rosario, La Paz, Valdense, Nueva Helvecia) y el restante trabajará en la zona Oeste (Ombúes, Conchillas, Carmelo, Nueva Palmira). Sin perjuicio del lugar habitual de desempeño, el Departamento de Obras de la Intendencia de Colonia, podrá disponer el traslado transitorio del funcionario a otro destino, dentro o fuera de su área asignada, cuando necesidades del servicio lo requieran.

Denominación: Maquinista de 2da

- 1 para Cilindro Compactador (zona Oeste)
 - 1 para Cilindro Compactador (zona Centro)
- Cargo(s): 2 (Ad6)

Sueldo básico: \$ 36.962,00 (pesos uruguayos treinta y seis mil novecientos sesenta y dos/00) mensuales a valores actualizados. Carga horaria: 40 horas semanales en régimen de cinco días de labor de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00.

Lugar habitual de desempeño:

• Un Maquinista para Cilindro Compactador, trabajará en la zona Oeste (Ombúes, Conchillas, Carmelo, Nueva Palmira).

• Un Maquinista para Cilindro Compactador, trabajará en la Zona Centro (Colonia del Sacramento).

Designación inicial: 3 meses a prueba.

Dependencia jerárquica: dependerá de la Dirección del Departamento de Obras.

En el presente llamado actuarán un representante del Departamento de Obras, un representante de la Dirección de Recursos Humanos, además se convocará un representante de ADEOM como veedor del proceso (con voz, sin voto).

1. Descripción del cargo

Tareas asociadas a la maquinaria vial correspondiente (motoniveladora, retroexcavadora y cilindro compactador)

Competencias:

- Trabajos inherentes al cargo que aspira ocupar.
- Responsabilidad
- Cuidado de la unidad de trabajo

2. Documentación a presentar

- Cédula de identidad (vigente).
- Credencial Cívica.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Jura de la Bandera.
- Control de Salud (vigente).
- Certificado médico de no padecimiento de enfermedades crónicas y no presentar hábitos tóxicos.
- Certificado de vecindad, constancia de domicilio o factura de (OSE, UTE, ANTEL, etc.) a su nombre, acreditando dicha residencia.
- Acreditación de títulos, cursos y talleres relacionados con la función y perfil del cargo.

Los aspirantes que consideren cumplir los requisitos y perfil solicitados para desempeñar el puesto y decidan participar en el proceso, deberán cumplir con la etapa de postulación al llamado, dentro del período establecido a dichos efectos. El postulante será responsable de la veracidad



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay



4552 14 83



098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiarosario



automercadokia

de los datos brindados, el Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información fehacientemente acreditada.	requisitos y antecedentes.	(aprobado y el puntaje respectivo). En caso de no obtener el mínimo necesario en cada etapa, el aspirante no continuará el proceso. Preselección. Los postulantes que acrediten y cumplan con todos los requisitos excluyentes solicitados para cubrir el cargo, según lo establecido en la descripción del puesto, serán preseleccionados, para pasar a la siguiente fase. Posteriormente se llevará adelante la valoración de méritos y antecedentes de los aspirantes que continúen en el proceso. Se puntuarán los ítems Formación y Experiencia, avalados por la documentación presentada de acuerdo al perfil buscado. Esta etapa es eliminatoria, siendo el mínimo de 40 puntos para pasar a la siguiente etapa y el máximo de 60 puntos. Posteriormente, los postulantes que hayan superado la etapa anterior, serán convocados a la entrevista con el Equipo Multidisciplinario. En la entrevista se valorarán características personales de los postulantes y aspectos psicosociales para la función a cumplir. La última etapa será la prueba práctica, como resultado se dará una valoración de hasta 40 puntos, (con un mínimo exigido de 20 puntos). Para esta decisión, el personal calificado, tendrá en cuenta el informe realizado por el equipo multi-disciplinario. Para la decisión final de este llamado, se sumarán los puntajes de cada una de las etapas. Los postulantes que hayan obtenido 70 puntos o más, estarán en la lista de prelación en orden ascendente (de mayor a menor puntaje), siendo el puntaje máximo, 100 puntos. La lista de prelación quedará vigente por dos	años. El lugar, fecha y horario de las distintas convocatorias serán comunicadas a través de correo electrónico o vía telefónica al celular que los interesados declaren para las comunicaciones pertinentes. Al finalizar el proceso quienes resulten seleccionados, previo a la firma del contrato, se les realizará una revisión médica, en la cual se le llevará a cabo un examen físico, espirometría y test de drogas, quedando supeditada la firma del contrato al resultado de la misma.
3. Requisitos A. Excluyentes - Currículum vitae detallado con estudios referentes al cargo, conocimientos y experiencia detallados. - Residir necesariamente en las localidades descriptas en el llamado en cada cargo para el que se postule, teniendo en cuenta la accesibilidad en los traslados. - Presentar constancia de domicilio de la Seccional Policial y/o factura de un servicio público a su nombre. - Experiencia de dos años en operación de la máquina específica por la que se realiza este llamado, acreditada documentalmente con la Historia Laboral nominada de BPS y/o Carta de Recomendación de las empresas en las que se desempeñó. - Presentar todo y cada uno de los documentos solicitados al momento de la inscripción. No serán inscriptos los aspirantes que no cuenten con experiencia documentada en el manejo de la maquinaria para la cual se realiza el presente llamado, ni aquellos que no acrediten documentalmente la residencia solicitada; SIN EXCEPCIÓN. B. A valorar (méritos y antecedentes) - Se tendrá en cuenta especialmente formación acreditada relacionada a la función y al perfil del cargo (títulos, cursos, talleres y experiencia).	• Entrevista personal, con evaluación psicosocial. • Prueba práctica de operación de máquina (la que será evaluada por personal de Supervisión del Departamento de Obras, en presencia de un representante por Recursos Humanos). • Asignación de puntaje para determinar selección y evaluación final. Previo a la suscripción de la designación inicial, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada en relación a: A) Incompatibilidades: 1) Mantener vigente otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos que admitan su acumulación con otros cargos o funciones en virtud de norma jurídica expresa. 2) Percibir pasividad, retiro ni subsidio proveniente de actividad pública generada por sí mismo, excepto que se suspenda su percepción o que una norma legal habilite el cobro de ambas remuneraciones. B) Prohibiciones: 1) Haber sido desvinculado, mediante resolución firme, por la comisión de falta grave administrativa o incumplimiento de sus obligaciones, sea como funcionario público o bajo cualquier otra modalidad de vinculación (Ley N° 18.172, art. 4 de fecha 31 de agosto de 2007, en la redacción dada por el artículo 10 de la Ley N°19.149 de 24 de octubre de 2013). 2) Existencia de inhabilitación como consecuencia de sentencia penal ejecutoriada. 5. Proceso y mecanismo de selección El proceso de selección será secuencial y cada etapa tendrá una evaluación	El lugar, fecha y horario de las distintas convocatorias serán comunicadas a través de correo electrónico o vía telefónica al celular que los interesados declaren para las comunicaciones pertinentes. Al finalizar el proceso quienes resulten seleccionados, previo a la firma del contrato, se les realizará una revisión médica, en la cual se le llevará a cabo un examen físico, espirometría y test de drogas, quedando supeditada la firma del contrato al resultado de la misma.	6. Inscripciones El período de inscripción va desde el LUNES 10 hasta el de 2025 VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025. Podrán postularse enviando la documentación solicitada, escaneada clara y legible (no foto convertida) vía e-mail a: llamados@colonia.gub.uy referenciando en "Asunto: Llamado para cubrir el cargo y maquina a presentarse".
4. Procedimiento de selección por etapas excluyentes: • Evaluación documental de		7. Etapas del proceso 1. Preselección por requisitos excluyentes. 2. Valoración de méritos y antecedentes. 3. Entrevista con el equipo multidisciplinario. 4. Prueba práctica. 5. Espirometría y test de drogas. 6. Fallo Final.	

Prevención y ayuda al juego patológico

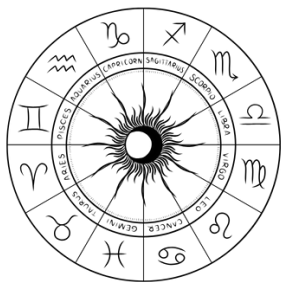
 **0800-2000** Línea de atención gratuita.

 **WhatsApp: 092 381600**

 juegoresponsable@labanca.com.uy

 **¿Problemas con el juego?**
Test para autoevaluación

HOROSCOPO



ARIES (21 de marzo - 20 de abril)

Hoy, el universo te otorga una energía poderosa para el crecimiento ininterrumpido. La suerte astral te invita a abandonar tu zona de confort ya sumergirte en lo desconocido. Cada nueva experiencia que te desafíe o enriquezca intelectualmente será una inversión directa en tu fortuna personal.

TAURO (21 de abril - 20 de mayo)

Tu fortuna se cimenta en la solidez y la previsión financiera. Las estrellas te aconsejan adoptar una mirada de halcón sobre tu presupuesto y gastos. La disciplina que demuestras

en la gestión de tus recursos no solo te traerá tranquilidad, sino que multiplicará tus oportunidades de prosperidad.

GÉMINIS (21 de mayo - 21 de junio)

Este es un momento estelar para la comunicación auténtica y sin rodeos. La suerte te favorece cuando tu mensaje es cristalino y directo. Practicar la honestidad, tanto con los demás como contigo mismo, te servirá como una llave maestra que desbloquea nuevas y beneficiosas relaciones.

CÁNCER (22 de junio - 22 de julio)

Tu suerte más brillante reside en el rol de protector y pilar de tu círculo íntimo. Los astros confirman que el apoyo emocional y material que brindas a tus seres queridos tiene un valor incalculable. Al ser su soporte, atraes una ola de estabilidad y bienestar a tu propia vida.

LEO (23 de julio - 22 de agosto)

Tu cualidad más magnética es tu inagotable vitalidad. Considera esta energía positiva como tu amuleto más efectivo. Al irradiar confianza, alegría y optimismo en cada interacción, no solo motiva a otros, sino que te conviertes en un imán natural para el éxito y las oportunidades.

VIRGO (23 de agosto - 22 de septiembre)

La suerte astral se manifiesta en tu capacidad para la eficiencia y la atención al detalle en tus quehaceres cotidianos. Entiende que cada tarea completada con poco, por pequeña que parezca, contribuye a una cadena de logros. El perfeccionamiento constante te lleva a la excelencia.

LIBRA (23 de septiembre - 22 de octubre)

Hoy, el equilibrio y la armonía en tus esferas profesionales son tu fuente de fortuna. El éxito no será un esfuerzo solitario; enfócate en fomentar el entendimiento y la colaboración. El trabajo en equipo, justo y equitativo, es la vía más rápida y segura hacia las metas compartidas.

ESCORPIO (23 de octubre - 21 de noviembre)

La suerte te insta a emprender el camino de la sanación emocional y el cierre de ciclos dolorosos. Reconoce que el acto del perdón hacia ti mismo o hacia otros es un motor de transformación. Esta liberación interna te quita un peso significativo y te permite avanzar con ligereza.

SAGITARIO (22 de noviembre - 21 de diciembre)

El cosmos alinea las circunstancias para que te lanzas a la exploración de nuevas fronteras. La fortuna te sonríe al planificar o soñar con viajes que expandan tu visión del mundo, ya sean físicos, intelectuales o espirituales. La aventura es tu mejor inversión.

CAPRICORNIO (22 de diciembre - 20 de enero)

Futura La suerte astral se consolida en tu talento innato para la planificación rigurosa ya largo plazo. Este es el momento ideal para revisar tus metas y construir tu futuro paso a paso, con la cautela y la solidez que te definen. Tu visión estratégica te asegura un mañana próspero.

ACUARIO (21 de enero - 19 de febrero)

Prepárate para un día de conexiones humanas inesperadas y significativas. Un nuevo contacto social, surgido de la casualidad, podría ofrecer una perspectiva innovadora, una ayuda crucial o una colaboración muy provechosa. Mantén la mente abierta a la gente nueva.

PISCIS (20 de febrero - 20 de marzo)

Tu verdadera suerte se encuentra oculta en la profundidad de tu corazón. Los actos de compasión y la ayuda desinteresada que ofrecerás hoy serán semillas que el universo te devolverá como una abundante cosecha de bendiciones. Tu bondad es la clave de tu bienestar.

EL RECREO
salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS
Capacidad para 400 personas.
Por mas info ☎ 099 105 405
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

 [elrecreosalonde](https://www.instagram.com/elrecreosalonde)



O CAL
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al
Cel: 099 263 957



UNA DONACIÓN SIGNIFICATIVA: Hospital “Dr. Samuel Berton” mejora el confort de sus salas gracias a la solidaridad del Rotary Club de Colonia



El Hospital de Colonia “Dr. Samuel Berton” fue recientemente beneficiario de una importante donación por parte del Rotary Club de Colonia.

La contribución consistió específicamente en la entrega de nuevos sillones



que fueron dispuestos en las diversas salas del centro asistencial. Esta acción busca directamente mejorar el confort de las instalaciones, beneficiando tanto a los usuarios que reciben atención como a sus acompañantes.

El centro de salud expandió



su reconocimiento más allá del Rotary Club, alcanzando a todas las empresas participantes ya la comunidad coloniense en general, cuya participación activa fue calificada como

“fundamental” para el éxito de la recaudación de fondos que hizo posible la adquisición de los elementos.

Gracias a este compromiso y a la colaboración colectiva, el Hospital “Dr. Samuel Berton” cuenta con instalaciones más cómodas y adecuadas, lo que incide directamente en la capacidad del personal para brindar una atención de mayor calidad a la población del departamento.

Brigada Departamental Antidrogas Detiene a cinco personas e incauta cocaína y pasta base

La Brigada Departamental Antidrogas (BDA) interceptó un vehículo en la Ruta 1, al ingreso de Colonia del Sacramento, donde viajaban cuatro hombres y una mujer.

Tras el registro, se incautaron 600 gramos de estupefacientes ocultos. Un operativo de control vehicular realizado por un equipo de trabajo de la Brigada Departamental Antidrogas (BDA) culminó con la detención de cinco personas y la incautación de una considerable cantidad de drogas.



La intervención se llevó a cabo en la Ruta 1, a la altura del ingreso a Colonia del Sacramento, donde los efectivos detuvieron un automóvil en el que circulaban cinco ocupantes: cuatro hombres y una mujer, quienes fueron debidamente identificados.

Durante el registro del vehículo, los efectivos de la BDA encontraron, ocultos dentro de dos medias, una

sustancia blanca y otra amarillenta. Al realizar las pruebas de campo correspondientes, se determinó que se trataba de 400 gramos de cocaína y 200 gramos de pasta base. Acorde a lo dispuesto por la Fiscalía Letrada de Colonia, las cinco personas fueron detenidas y celebrada la audiencia correspondiente resultó condenado un hombre identificado como F.A.R.T. de 26 años, como autor penalmente responsable de un delito de transporte de sustancias estupefacientes, a la pena de tres años de penitenciaría.



Jefatura de Policía de Colonia
La Policía recupera lancha y tráiler hurtados en Tarariras

Investigadores de la Zona Operacional N° II de la Policía de Colonia lograron ubicar y recuperar una embarcación y su remolque que habían sido robados en Tarariras. El hallazgo se concretó mediante un allanamiento en una vivienda de la ciudad de

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.



GEMMAC

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

Juan Lacaze.

Tras recabar información precisa sobre el paradero de una embarcación y un tráiler sustraídos, los investigadores policiales solicitaron y obtuvieron la correspondiente orden judicial para realizar un allanamiento.

El procedimiento se ejecutó en una vivienda ubicada en la calle 26 de la ciudad de Juan Lacaze. Como resultado del operativo, los efectivos policiales lograron recuperar la lancha que había sido hurtada, así como también el tráiler en el que era transportada.

La Policía ha puesto los elementos recuperados a disposición de la Fiscalía de Rosario para su posterior entrega a su legítimo propietario. Se continúa trabajando para determinar las responsabilidades en el hecho y dar con los autores del hurto.

La Policía recuperó una moto robada e incautó cocaína

Un equipo del GRT detuvo en Nueva Helvecia a T.T., de 20 años, quien intentó evadir un control policial en una moto hurtada. Al registrarlo, se halló una sustancia blanca que, tras la intervención de la BDA, fue confirmada como cocaína.

En el marco de tareas de sustancia blanca. Tras pruebas de campo patrullaje en la ciudad de cotejar los datos, se correspondientes, Nueva Helvecia, un equipo confirmó que la motocicleta confirmando que la del Grupo de Respuesta en la que circulaba figuraba sustancia incautada era Táctica (GRT) detectó una en los registros como cocaína. situación irregular en la denunciada por hurto. El caso es dirigido por la intersección de las calles Ante el hallazgo, se dio Fiscalía Letrada de Rosario, Instrucciones del año XIII y intervención a la Brigada la que dispuso que el Éxodo. Departamental Antidrogas implicado sea emplazado a Los efectivos observaron a (BDA), que realizó las dicha sede. un hombre circulando en una motocicleta sin la chapa matrícula reglamentaria. Al percatarse de la presencia policial, el conductor intentó darse a la fuga.

El hombre fue interceptado e identificado como T.T., de 20 años. Durante la revisión, se encontró oculta entre sus ropas una



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 -  lachacra_fiestasyeventos



**Contactanos al
Cel: 099 274 651**

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CARRO, NESTOR - SUCESIÓN" IUE 2-80895/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NESTOR JOSE CARRO MORIS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 04 de noviembre de

2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/11 a 24/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CARDOZO BRUGMAN, STEEVEN - SUCESIÓN" IUE 2-124095/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del

causante/s Steeven Raul Cardozo Brugman, Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 17 de abril de 2024 VICTORIA MILANS FORMOSO Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/11 a 24/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " FERREIRA VELÁZQUEZ, BRAULIO - SUCESIÓN" IUE 2-84922/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Braulio Ernesto Ferreira Velázquez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 30 de septiembre de

2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto	acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 27 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	96845/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE OCTAVIO CORNEJO CARRILLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 03 de noviembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	de la localidad de Nueva Helvecia departamento de Colonia por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Rosario, 03 de noviembre de 2025 ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 11/11 a 24/11		PUBLICACIÓN: 10/11 a 21/11	PUBLICACIÓN: 07/11 a 20/11
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "ROTELA REYES, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-100346/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ana Beatriz Rotela Reyes, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 07 de noviembre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "ARENAS FRIPP, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-96549/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Eduardo Enrique ARENAS FRIPP, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 22 de octubre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "RODAS SILVA, LAURA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-46924/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LAURA GRACIELA RODAS SILVA y GUSTAVO CESAR BRIOSSO LUEIRO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Rosario, 08 de agosto de 2025 ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "CABRERA BENTANCOR, ELBIO - SUCESIÓN" IUE 2-69946/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBIO CABRERA BENTANCOR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 03 de noviembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 11/11 a 24/11	PUBLICACIÓN: 10/11 a 21/11	PUBLICACIÓN: 10/11 a 21/11	PUBLICACIÓN: 06/11 a 19/11
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PÉREZ, VERÓNICA - SUCESIÓN" IUE 2-100336/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Verónica Elizabeth Alvarez Pérez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 07 de noviembre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "RIVA, DIEGO - SUCESIÓN" IUE 2-54962/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DIEGO OSCAR RIVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 03 de noviembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "ALLES ACOSTA, BRENDA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-127713/2023, por resolución N° 686/2025 de fecha 22/08/2025, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los inmuebles objeto del presente y/o sus sucesores, así como los linderos y cualquier otra persona que pudiese tener interés en los inmuebles padrones N° 3961, 3962 y 3963	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "SUAREZ LARRAMA, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-99275/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Mirta SUÁREZ LARRAMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 30 de octubre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 11/11 a 24/11	PUBLICACIÓN: 10/11 a 21/11		PUBLICACIÓN: 06/11 a 19/11
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "IBARRA TUNESSI, ELIO - SUCESIÓN" IUE 2-96714/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIO IBARRA TUNESSI, emplazándose por edictos a herederos,	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "CORNEJO CARRILLO, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-		EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "PADIN CASABONA, RAMONA - SUCESIÓN" IUE 2-98327/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ramona Elena PADÍN CASABONA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 30 de octubre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CRESPO MAGALLANES, JUANA, ESTELA Y CLAUDIA C/ CRESPO MAGALLANES, PEDROPARTICIÓN", IUE 227-96/2025, se cita, llama y emplaza a Pedro Washington CRESPO MAGALLANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Carmelo, 07 de octubre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "SANTANA FERNANDEZ, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-78516/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Rubén Santana Fernández, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de

30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 12 de septiembre de 2025

DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "NERIS MABEL LAUTARET BERTINANT.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRÓN 332 DE COLONIA VALDENSE.-" IUE 232-149/2025, según providencia 816/2025, de fecha 30 de octubre de 2025 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Neris Mabel Lautaret Bertinat, soltera, deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 332 (fracción de terreno baldío, antes 119 solar 23 de la manzana 17) sito en localidad catastral Colonia Valdense, de Colonia, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Federico Grill del 23 de abril del año 2025, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1224, el 26 de mayo del 2025, posee una superficie de 757 m, 50 dm, de frente a la calle Alice Rivoir de Armand Ugon, lindando con los padrones 509, 637 y 474. El plano antecedente es del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de marzo de 1948, inscripto en Catastro con el número 1441 el 22 de junio del año 1948. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Alicia B. de Barreto, Victor Malan, Alicia Inès Bertinat Malan, Herneas o Hermes Barreto, incluyéndose – de corresponder – a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere,

a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 509 Diego Amilcar, Rafael Fernando y Adriana Silvia Malan Peyronel, 637 Diego Amilcar, Rafael Fernando y Adriana Silvia Malan Peyronel, y 474 Alicia Ines y Celia Hortensia Bertinat Malan y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Colonia, 30 de octubre de 2025

ANDREA de los SANTOS LÓPEZ
Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno en autos: " SEREBRINSKI, CARLOS - INCAPACIDAD", IUE 2-108999/2024, se hace saber que por Resolución N° 2897/2025 de fecha 24/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS SEREBRINSKI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SARA IRENE SEREBRISKI COLO, quien aceptó el cargo el 24/09/2025.

Colonia, 07 de octubre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " WILLEBALD APPOLONI, FRANCISCO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-93521/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Francisco Guillermo Willebald Appoloni y Estela Remedios Long, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 30 de octubre de 2025

DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/11 a 17/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " IRIBARREN, CAROLINA - SUCESIÓN" IUE 2-88308/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CAROLINA IRIBARREN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 29 de octubre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/11 a 17/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " BELLION CESAN, DORIS - SUCESIÓN" IUE 2-88868/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DORIS ANA BELLION CESAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 29 de octubre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 03/11 a 14/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ, MARIA SUCESIÓN" IUE 2-69378/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 29 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 03/11 a 14/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CREMONA LARRAMA, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-95668/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Margot CREMONA LARRAMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 23 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 31/10 a 13/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BLANCO ESPINOSA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-57462/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Lelia Blanco Espinosa, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 27 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 31/10 a 13/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DE LEÓN, María y Otro c/ NOGUEYRA OTERO, Héctor NULIDAD ABSOLUTA DE COMPRAVENTANULIDAD ABSOLUTA DE PROMESA DE

COMPRAVENTA Y EN SUBSIDIOPONIBILIDAD DE PROMESA DE

COMPRAVENTAAcord.: 225-466/2013 - 235-203/2019 - 235-448/2022" IUE 2-47356/2023, por resolución N° 333/2025 de fecha 05/05/2025, se cita, llama y emplaza a a los presuntos sucesores a titulo individual, Esteban Emilio Nogueyra, Sebastian Nogueyra, Juan Pablo Nogueyra, Martín Nogueyra, Matias Nogueyra así como a todo otro presunto heredero que pudiera existir de Héctor Nogueyra por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 07 de agosto de 2025
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/10 a 12/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MUSSELLI MARANETTO, BLANCA SUCESIÓN" IUE 2-80415/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA PERLA MUSSELLI MARANETTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 22 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/10 a 12/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DUCER GARCIA, JUSTO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-29399/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Justo Modesto Ducer o Ducer y Eloisa Angélica Pérez Huber, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 13 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ROCHA PEREZ, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-92011/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Alberto Rocha Pérez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 21 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LACOSTE COMBE, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-96550/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Aeropático LACOSTE COMBE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LACOSTE MONTES DE OCA, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-96551/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del

causante/s Walter Ruben LACOSTE MONTES DE OCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " BAEZ CARRIZO, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-97042/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roque Leonardo BAEZ CARRIZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " FORETIC, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-79538/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO MARIO FORETIC, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 24 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

ANEP, INTERIOR Y FUM CONCIERTAN ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS

Autoridades de la comunidad que resultó Educación Pública (ANEP), el dañada".

Ministerio del Interior (MI) y la Policía Nacional sostuvieron una reunión clave con la Federación Uruguaya de Magisterio (FUM), en la que se despidieron para la mejora de la convivencia, cuentos como el programa Pelota al Medio a la Esperanza y la Policía Comunitaria Orientada a educativos. Problemas, entre otras

El encuentro permitió a las diferentes partes reflexionar y trazar estrategias coordinadas para abordar y contrarrestar los recientes hechos de violencia suscitados en una escuela. El presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, valoró la reunión como "fructífera" y afirmó que el objetivo inmediato es "reconstruir las condiciones para que la escuela abra" y que "los chiquilines puedan asistir y trabaja directamente con



Lavanda
deco flores



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650
lavandadeco@adinet.com.uy
 **lavandadeco**



30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365



docentes, familias y "sostenibilidad hacia fin de año estudiantes, junto con la a toda esta comunidad".

participación activa de las Finalmente, la Subsecretaria Inspecciones de Primaria. anunció la trascendental

Por su parte, la subsecretaria creación de un "nodo de trabajo del Ministerio del Interior, activo". Este nuevo mecanismo Gabriela Valverde, anunció que, coordinará esfuerzos entre ANEP, MI, FUM, Policía Nacional, la Fiscalía General de Comunidad Educativa Segura, la Nación y Derechos Humanos, con el compromiso de mejorar de manera integral la seguridad y la convivencia en el territorio.

Valverde indicó que se El subdirector de la Policía Nacional, Alfredo Clavijo, de la Policía Comunitaria reafirmó el compromiso policial: Orientada a Problemas, la cual "Estamos dando todas las respuestas para que esto se percibir aquellos factores de aclare pronto, trabajar riesgo que hay en el territorio y coordinadamente y, para que si prevenir futuros hechos de existe algún tipo de indicador de conflicto y de violencia". En que marque el aumento de la relación con el programa Pelota tensión, podemos anticiparnos". al Medio a la Esperanza, "Esto es algo a lo que no nos precisó que se reformulará su vamos a acostumbrar y agenda para apoyar el pronto trabajaremos para que sea retorno a clases en el centro prevenible", concluyó afectado y brindar enfáticamente.

